VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2019

Of.200-2019

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, en su última sesión celebrada, acordó solicitar a V.E., que recabe el asentimiento de los Comités Parlamentarios, en orden a que la Sala de la Corporación ponga en tabla el proyecto que modifica la ley N°20.422, para incorporar un marco regulatorio aplicable a quienes se dedican al cuidado de personas con discapacidad, boletín N° 12.239-31.

Lo que comunico por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Boris Barrera Moreno** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V.E.,

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. DIPUTADO IVÁN FLORES GARCÍA.